

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco Solidario S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que a partir del 1 de agosto de 2016, el Sr. Luis Rene Sanchez Lopez, asumirá de forma permanente la Gerencia Regional - Oriente, en el cargo de Gerente Regional - Oriente de la Institución.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

- Designar al Sr. Raúl Alberto Huaylliri Colque, como Oficial de Cumplimiento de la Entidad a partir del 1 de agosto de 2016.
- Designar como nuevo Auditor Interno de la Entidad al Sr. Percy Fernández Zapata, a partir del 1 de agosto de 2016.
- Designar como nuevo Auditor Interno de la Entidad ante la Unidad de Investigaciones Financieras al Sr. Percy Fernández Zapata, a partir del 1 de agosto de 2016.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Constitución del Fondo denominado "MSC BALANCE-FONDO DE INVERSIÓN CERRADO".
2. Aprobar el Reglamento Interno de "MSC BALANCE-FONDO DE INVERSIÓN CERRADO".
3. Aprobar la designación de los Miembros del Comité de Inversiones de "MSC BALANCE-FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" a los Sres.:

- Juan Carlos Salaues, Miembro (Director)

- Marcelo Urdininea, Miembro (Administrador de los Fondos)
 - Carla Cuevas Miembro, (Administrador Suplente)
4. Aprobar la designación de los Administradores de “MSC BALANCE-FONDO DE INVERSIÓN CERRADO” a los Sres.:
- Marcelo Urdininea, Miembro (Administrador de los Fondos)
 - Carla Cuevas Miembro, (Administrador Suplente)
5. Aprobar la Constitución del Fondo denominado “+BENEFICIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO”.
6. Aprobar el Reglamento Interno de “+BENEFICIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO”.
7. Aprobar la designación de los Miembros del Comité de Inversiones de “+BENEFICIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO” a los Sres.:
- Hernán Solares Muñoz, Miembro (Director)
 - Marcelo Urdininea, Miembro (Administrador de los Fondos)
 - Carla Cuevas, Miembro (Administrador Suplente)
8. Aprobar la designación de los Administradores de “+ BENEFICIO FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO” a los Sres.:
- Marcelo Urdininea, Miembro (Administrador de los Fondos)
 - Carla Cuevas Miembro, (Administrador Suplente)

Resoluciones Administrativas

ENVÍO DE HECHOS REL. de 11 de julio de 2016

A partir del 11 de julio de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero cuenta con un nuevo sitio web, del cual ya no se puede ingresar al Módulo de Registro de Hechos Relevantes. Consecuentemente, ahora se debe ingresar directamente vía internet a la siguiente dirección:

[Sin Adjuntos](#)

<https://appweb.asfi.gob.bo/RMI/login.aspx>

Astrix S.A.

518/2016 de 19 de julio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con **amonestación** a la entidad **ASTRIX S.A.**, al haber remitido con retraso los Estados Financieros Trimestrales (físicos) al 30 de septiembre de 2015,

incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68, el inciso a) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y al inciso b), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

AUDISSET Auditores y Consultores S.R.L.

517/2016 de 19 de julio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **AUDISSET AUDITORES & CONSULTORES S.R.L.** con multa, por retraso en el envío de su Cartera de Clientes actualizada a diciembre de 2015, habiendo incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso g) Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Tudela & TH Consulting Group S.R.L.

519/2016 de 19 de julio de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.** con multa, por retraso en el envío de su Cartera de Clientes actualizada a septiembre de 2015, habiendo incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso g) Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de julio de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar el Informe Semestral de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de la normativa relacionada a la “Detección, prevención, control y reporte de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes” por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016.
- Aprobar el Informe Semestral del Comité de Prevención y Cumplimiento sobre la gestión de riesgos de “Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes”, correspondiente al 1er. semestre de 2016.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 22 de julio de 2016, Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 3 de los “Bonos PROLEGA I - Emisión 1”, mismo que se cancelará a partir del 25 de julio de 2016.

Bancos Múltiples

Banco Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que mediante Testimonio de Poder N° 407/2016 de 25 de julio de 2016, fue revocado el Testimonio Poder N° 699/2012 de 21 de diciembre de 2012, a favor de la Sra. María Esther Rojas Ecos en su calidad de Subgerente Nacional de Finanzas.

Asimismo, ha informado que otorgó el Poder N° 408/2016 de 25 de julio de 2016, al Sr. Alvaro Rodrigo Zelada Vásquez en el cargo de Subgerente Nacional de Tesorería.